

cilio en Barcelona, pasaje Dos de Mayo, número 18, bajos; procesado en causa 313 de 1953 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(2.820.)

BAZ BENITO, Florencio; de veinticinco años, soltero, hijo de Enrique y de Florencia, natural La Encina (Salamanca), que tuvo su último domicilio en San Sebastián, Iruresero-Río Deva, 1, tercero derecha; procesado en sumario 55 de 1961 por allanamiento de morada; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—2.873.

LOPEZ GALLARDO, Manuel; hijo de Angel y de María, de dieciséis años, soltero, Aprendiz de panadero, natural de Benamaurel (Granada), con último domicilio en San Felu de Guixols, calle Palamós núm. 21; procesado en causa 32 de 1961 por hurto e infracción de la Ley; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Bisbal. 2.872.

ESTEVEZ ESTEVEZ Daniel; casado en Campo de Caso (Oviedo), con cuatro hijos, desconociéndose las demás circunstancias, con último domicilio en el «Hotel Celia» de Carballino; procesado en sumario 80 de 1961 por estafa; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lalín.—2.871.

LOPEZ MEDINA, Juan Miguel; soltero, de veintiocho años, estudiante, natural de Madrid, hijo de José y de Carmen; procesado en sumario 80 de 1961 por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—2.875.

## ANULACIONES

### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 341 de 1953, María Eugenia González Botello.—(2.874.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 174 de 1959, Francisco Hueso García.—(2.870.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 147 de 1954, Manuel Heredia Cortés.—2.869.

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 131 de 1959, Antonia Heredia Moreno.—2.868.

El Juzgado de Instrucción número dos de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 198 de 1941, Juan Doménech Miranda, 2.867.

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 7 de 1947, Angel Sanz de Arellano López.—(2.840.)

El Juzgado Especial de Vagos y Malantes de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 48 de 1960, Félix Cenizo Jiménez.—(2.839.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 13 de 1957, Laura Conde Uselety.—(2.838.)

El Juzgado de Instrucción de Monforte de Lema deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 8 de 1954, Ricardo Val López.—(2.835.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 96 de 1949, Olegario Miró Gil.—(2.833.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 156 de 1950, Consuelo Palleja Ximénez.—(2.832.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 96 de 1949, Carmen Valls Inglés.—(2.831.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 96 de 1949, Fernando Planella Farré.—(2.830.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al

procesado en sumario número 96 de 1949, Eugenio Preikens Cornado.—(2.829.)

El Juzgado de Instrucción de Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 156 de 1950, Ramón Pubill Escudero.—(2.828.)

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 91 de 1960, Francisco Palma Burgos.—(2.826.)

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 31 de 1941, José Pascual Llopis.—(2.825.)

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 53 de 1947, Francisca Moreno Berrio.—(2.824.)

El Juzgado de Instrucción de Baeza deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario número 29 de 1939, Fernando Moreno Moreno y Antonio Moreno Moreno.—(2.823.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 66 de 1949, José Montoliu Vives.—(2.819.)

## EDICTOS

### Juzgados Civiles

En la causa instruida con el número 58 de 1961 a virtud de querrela del Procurador señor Guerra, a nombre de don Francisco Lalanne Fajarnes, por apropiación indebida, falsedad y estafa, por providencia del señor Juez de esta fecha, dictada en la misma, se ha acordado expedir el presente edicto llamando al querrelado, don Roberto Arche Plaza, con domicilio en Madrid, plaza del Carmen, número 1, de esta capital, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de cinco días contados desde el siguiente de la publicación del edicto en los periódicos oficiales, para prestar declaración en la mencionada causa, apercibido de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a 7 de julio de 1961.—El Secretario, P. S. José Miranda.—Visto bueno, el Juez de Instrucción, Aurelio Valenzuela.—2.876.

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista o Ingeniero Industrial (programación industrial) (CHI-00-E)

- Lugar de trabajo: Santiago de Chile
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de agosto de 1961.

d) Idiomas: Indispensable, el español; será un mérito el inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, Trafalgar, 29, Madrid; en el Consejo de Economía Nacional, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en la de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

2. Título: Planificador Físico (viviendas) (PHI-63-B).

- Lugar de trabajo: Manila.
- Duración: Un año, con posibilidad de prórroga por otro.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 28 de agosto de 1961.
- Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Arquitectos donde los interesados podrán obtener mayor información y los proyectos correspondientes.

3. Título Estadístico (muestreo) (VIE-46-A).

- Lugar de trabajo: Saigón.
- Duración: Doce meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 28 de agosto.
- Idiomas: Esencial, el francés o inglés; deseable, ambos.
- Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

4. Título: Economista (con especial énfasis en métodos estadísticos) (AFG-00-C).

- Lugar de trabajo: Kabul.
- Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
- Idiomas: Esencial, el inglés, debiendo escribirlo correctamente; saber escribir el farsi o el arabe será meritorio.

- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
5. Título: Geólogo del petróleo (PRG-32-A).
- Lugar de trabajo: Georgetown.
  - Duración: Dos meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Minero y Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
6. Título: Minerólogo (BUR-32-J).
- Lugar de trabajo: Rangún.
  - Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Minero y Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
7. Título: Bienestar de la infancia y de la familia (COL-71-A/Rev. 1).
- Lugar de trabajo: Bogotá.
  - Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - Idiomas: Es indispensable conocer el español.
  - Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Beneficencia, en la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. o en la Confederación Escuelas de Asistencia Social de la Iglesia, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
8. Título: Desarrollo de la Comunidad (CHI-64-B/Rev.).
- Lugar de trabajo: Isla de Chiloe (Chile).
  - Duración: Dieciocho meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Indispensable, el español.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Colonización o en el Instituto Social León XIII, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
9. Título: Estadístico (Organización de trabajos estadísticos (DAH-48-A)).
- Lugar de trabajo: Portonovo o Cotonou (Dahomey).
  - Duración: Dieciocho meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Indispensable, el francés; deseable conocimiento del inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
10. Título: Estadístico (encuestas estadísticas (DAH-48-B)).
- Lugar de trabajo: Porto Novo o Cotonou.
  - Duración: Dieciocho meses.
- Fecha de incorporación: La antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Indispensable, el francés; deseable el conocimiento del inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
11. Título: Economista (Director de la división técnica de la Junta de Planeamiento de Haití) (HAI-00-B, OPEX).
- Lugar de trabajo: Puerto Príncipe.
  - Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de octubre de 1961.
  - Idioma: No se especifica.
  - Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
12. Título: Economista Agrícola (Jefe de la Sección de Planeamiento Agrícola de la División Técnica de la Junta de Planeamiento de Haití) (HAI-00-G, OPEX).
- Lugar de trabajo: Puerto Príncipe.
  - Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de octubre de 1961.
  - Idiomas: Esencial, el francés. El conocimiento del inglés será un mérito.
  - Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Ministerio de Agricultura, en el Consejo de Economía Nacional, en la Asociación de Economistas o en la de Ingenieros Agrónomos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
13. Título: Meteorólogo (Aviación) (NIG-57-D, OPEX).
- Lugar de trabajo: Aeropuerto de Kano (Nigeria).
  - Duración: un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Esencial hablar y escribir correctamente el inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
14. Título: Consejero Técnico (Escuela de Administración Pública) (NIR-81-B).
- Lugar de trabajo: Niamey (Niger).
  - Duración: Dieciocho meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Francés.
  - Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en el Colegio Superior de Ilustres Colegios de Abogados, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
15. Título: Estadístico (organización de trabajos estadísticos) (UPV-48-A).
- Lugar de trabajo: Uagadugu (Alto Volta).
  - Duración: Dieciocho meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Indispensable, el francés; deseable el conocimiento del inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en
- el Servicio de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
16. Título: Planificador Físico (viviendas) (CYP-63-A).
- Lugar de trabajo: Nicosia.
  - Duración: Seis meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
17. Título: Economista Industrial (KAITI-10-D).
- Lugar de trabajo: Guatemala.
  - Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Inglés y español. El francés y el inglés serán un mérito adicional.
  - Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Ministerio de Industria, en el Consejo de Economía Nacional, en la Asociación de Ingenieros Industriales o en la de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
18. Título: Asesor en Minas y Geología (KAITI-10-F Rev. 1).
- Lugar de trabajo: Guatemala.
  - Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Español e inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Minero y Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
19. Título: Estadístico (Estadísticas Industriales) (GHA-48-E, OPEX).
- Lugar de trabajo: Accra (Ghana).
  - Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Esencial, el inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en los Servicios de Estadística Sindical, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
20. Título: Utilización de metales nacionales en la industria (IND-12-M Rev. 2).
- Lugar de trabajo: Nueva Delhi.
  - Duración: Doce meses.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.
21. Título: Geólogo (IND-32-A).
- Lugar de trabajo: Calcuta.
  - Duración: Doce meses, con posibilidad de prórroga.
  - Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de septiembre de 1961.
  - Idiomas: Inglés.
  - Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesa-

dos podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

22. Título: Economista (financiación de viviendas) (INS-63-G).

- a) Lugar de trabajo: Yakarta.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 11 de septiembre de 1961.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

23. Título: Defensa Social (SIN-69-B).

- a) Lugar de trabajo: Singapur.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Enero de 1962.
- d) Idiomas: No es específica.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Justicia, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

24. Título: Economistas (Estadística) (Presidente del Instituto Afgano de Planeamiento) (AFG-00-D. OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Kabul.
- b) Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

25. Título: Consejero Técnico. (Escuela de Administración Pública) (DAH-81-B).

- a) Lugar de Trabajo: Porto Novo.
- b) Duración: Dieciocho meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

26. Título: Estadístico-Economista (Estadísticas monetarias y financieras) (LIB-43-E).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli.
- b) Duración: Un año, con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
- d) Idiomas: Inglés; el conocimiento del árabe, francés e italiano será útil.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en el Consejo de Economía Nacional o en la Asociación de Economistas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

27. Título: Meteorólogo (Aviación). (NIG-57-C. OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Lagos.
- b) Duración: Un año, inicialmente, con posibilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de septiembre de 1961.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Dirección General de Protección de Vuelo

o en el Ministerio del Aire, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos correspondientes.

28. Título: Meteorología (Organización Meteorológica mundial) (CAM/OMM/2).

- a) Lugar de trabajo: Camboya.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1962.
- d) Idiomas: Indispensable, un buen conocimiento del francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 24 de julio de 1961.

Madrid, 11 de julio de 1961.

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en la Organización Europea para la Investigación Nuclear existen las vacantes que se relacionan seguidamente:

1. Título: Físico.

Título y conocimientos exigidos: Título universitario en Física Nuclear, etc.  
Remuneración: de 17.760 a 20.760 francos suizos anuales.

2. Título: Físico.

Título y conocimientos exigidos: Título universitario en Física Nuclear, etc.  
Remuneración: de 17.760 a 20.760 francos suizos anuales.

3. Título: Técnico de Laboratorio.

Títulos y conocimientos exigidos: Formación profesional de segundo grado o equivalente, etc.  
Remuneración: De 13.380 a 15.900 francos suizos anuales.

4. Título: Ingeniero Electrónico o Físico.

Título y conocimientos exigidos: Título universitario de Ingeniero Electricista y especialización en el campo de la radio frecuencia, etc.  
Remuneración: De 17.760 a 20.760 francos suizos anuales.

5. Título: Técnico de Laboratorio.

Títulos y conocimientos exigidos: Aprendizaje completo de electricista o de radioelectricista y varios años de experiencia en la construcción de equipos de radiofrecuencia, etc.  
Remuneración: De 13.380 a 15.900 francos suizos anuales.

6. Título: Ingeniero (Electricista).

Títulos y conocimientos exigidos: Ingeniero Electricista titulado, etc.  
Remuneración: De 17.760 a 20.580 francos suizos anuales.

7. Título: Ingeniero (alta frecuencia).

Títulos y conocimientos exigidos: Título universitario, especialistas de las técnicas H. F., etc.  
Remuneración: De 17.760 a 20.580 francos suizos anuales.

8. Título: Ayudante Técnico.

Títulos y conocimientos exigidos: Diploma en electrónica de una Escuela técnica de grado secundario, etc.

Remuneración: De 13.380 a 18.660 francos suizos anuales.

9. Título: Técnico de Laboratorio II.

Títulos y conocimientos exigidos: Diploma de una Escuela Técnica de segundo grado, etc.  
Remuneración: De 11.400 a 13.560 francos suizos.

10. Título: Operador I (licuefactor).

Título y conocimientos exigidos: Aprendizaje completo de mecánico, etc.  
Remuneración: De 9.360 a 13.560 francos suizos anuales.

12. Título: Mecánico II.

Títulos y conocimientos exigidos: Aprendizaje como tornero mecánico o mecánico, etcétera.  
Remuneración: De 9.360 a 11.360 francos suizos anuales.

12. Título: Mecánico II.

Títulos o conocimientos exigidos: Aprendizaje de ajustador soldador con tres años de experiencia práctica, etc.  
Remuneración: De 9.360 a 11.760 francos suizos anuales.

13. Título: Contable IV.

Títulos y conocimientos exigidos: Buena instrucción secundaria o equivalente, etc.  
Remuneración: De 11.400 a 13.560 francos suizos anuales.

14. Título: Delegado Administrativo II.

Títulos y conocimientos exigidos: Buena instrucción universitaria o de grado secundario, con formación científica, de preferencia, etc.  
Remuneración: De 15.180 a 20.760 francos suizos anuales.

15. Título: Delegado del Jefe de personal (valoración de empleos).

Títulos y conocimientos exigidos: Instrucción secundaria. Conocimiento de Administración de personal, principalmente en el campo de la calificación del trabajo, etcétera.  
Remuneración: De 15.180 a 18.060 francos suizos anuales.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener mayor información de la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los candidatos deberán hablar y escribir correctamente los idiomas francés o inglés.

Madrid, 11 de julio de 1961.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de don A. J. Canaça, encartado en el expediente 1.129 de 1960, cargador de la mercancía objeto del mismo, y con domicilio, al parecer, en Gibraltar, según se desprende de las actuaciones, que habiendo sido interpuesto recurso de alzada contra el fallo por don Joseph Napoli, Richard Varley, Manuel Costa Ferrer y por Arnaufo Juan Canaça Vera, dichos recursos y actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal por plazo de quince días, a partir de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 120 del vigente Reglamento de Procedimiento, al objeto de que pueda efectuarse las alegaciones que estime oportunas.

Barcelona, 7 de julio de 1961.—El Secretario del Tribunal (legible).—V.º B.º: El Presidente (legible).—3.157.

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS**

**Dirección General de Ferrocarriles,  
Tranvías y Transportes  
por Carretera**

*Devoluciones de fianzas*

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Juan Félix Matéu en garantía de una Agencia de Transportes establecida en Madrid, por haber hecho cesión de la misma, se hace público por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que procedan durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.—2.861.

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Agustín Tormo Molina en garantía de una Agencia de Transportes establecida en Boicarente (Valencia), por haber hecho cesión de la misma, se hace pública por medio del presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que procedan, durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas en la Jefatura de Obras Públicas de Valencia.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.—2.860.

**Jefaturas de Obras Públicas**

**TOLEDO**

*Término municipal de Buenaventura.—  
Construcción de la carretera local de  
Puente de Navalsanz a Marrupe*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa.

de 16 de diciembre de 1854, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la expropiación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detalla, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrán formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma. La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el «Diario local «El Alcázar», y permanecerá expuesto al público, durante el indicado plazo de quince (15) días, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Buenaventura.

Toledo, 6 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.127.

*Relación de propietarios interesados en la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la carretera local de  
Puente de Navalsanz a Marrupe*

**Término municipal de Buenaventura**

Número de orden	Nombre y apellidos de los propietarios	Vecindad	Cultivo
1	D. Jesús y don Domingo González Rojo	Buenaventura	Olivar.
2	Herederos de don Julián Domínguez González	Idem	Cereal.
3	D.ª María Segovia Lázaro	Idem	Olivar.
4	D. Antonio Navarro Rodríguez	Idem	Idem.
5	D.ª Bonifacia Sánchez Corral	Idem	Idem.
6	D. Cipriano Fernández Raboso	Idem	Idem.
7	D.ª Luisa y doña Gregoria Fernández de Sande	Idem	Idem.
8	D. Cándido Cano Sánchez	Idem	Idem.
9	D. Aurelio del Mazo Díaz	Idem	Idem.
10	D.ª Heliodora de Sande Fernández	Idem	Idem.
11	D. Aureliano Tinoco Díaz	Idem	Idem.
12	D. Jesús y don Domingo González Rojo	Idem	Idem.
13	D.ª Socorro Fernández Sánchez	Idem	Idem.
14	D.ª Juana Fernández Blázquez	Idem	Idem.
15	D.ª María Fernández Raboso	Idem	Idem.
16	D. Aureliano del Mazo Díaz	Idem	Huerto.
17	D. Alejandro de Castro Sánchez	Idem	Casa.
18	D. Gerardo de Sande Fernández	Idem	Portalera.
19	D. Faustino Domínguez Velasco	Idem	Prado.
20	D. Eulogio Rojo Segovia	Idem	Huerto.
21	D. José Serrano Resino	Idem	Olivar.
22	D. Dionisio Fernández Díaz	Idem	Idem.
23	D. José Serrano Resino	Idem	Idem.
24	D.ª Consuelo Fernández Blázquez	Idem	Idem.
25	D.ª Teresa González Cano	Idem	Idem.
26	D. Eugenio de Sande Raboso	Idem	Idem.
27	D.ª Juana Díaz González y hermanos	Idem	Cereal.
28	D. Antonio Navarro Rodríguez	Idem	Olivar.
29	D.ª Juana Díaz González y hermanos	Idem	Idem.
30	D.ª Paula Blázquez Sánchez	Idem	Idem.
31	D.ª Juana Sánchez Sánchez	Idem	Idem.
32	D. Isidoro Sánchez Sánchez	Idem	Idem.
33	D. Ricardo Sánchez Sánchez	Idem	Idem.
34	D. Félix Sánchez Corral	Idem	Idem.
35	D. Justo Resino de Sande	Idem	Prado.
36	D. Mauricio Moreno Gallego	Idem	Idem.
37	D. Hermenegildo de Marcos Serrano	Idem	Idem.
38	D.ª María Segovia Lázaro	Idem	Cereal.
39	D.ª María Rojo Segovia	Idem	Prado.
40	D. Florentino Sánchez del Peso	Idem	Idem.
41	D. Angel de Castro Fernández	Idem	Cereal.
42	D. Mateo Martín Resino	Idem	Idem.
43	D. Juan Domínguez de Castro	Idem	Idem.
44	D. Martiniano Sánchez de Sande	Idem	Idem.
45	D. Jonás Tinoco Díaz	Idem	Idem.
46	D. Justino Fernández Muñoz	Idem	Idem.
47	D. Hermenegildo de Marcos Serrano	Idem	Idem.
48	D. Ricardo Sánchez Sánchez	Idem	Idem.
49	D. José Manuel Rubio Astier	Idem	Idem.
50	D.ª María Fernández Raboso	Navamorcuende	Idem.
51	D. José Manuel Rubio Astier	Buenaventura	Idem.
		Navamorcuende	Idem.

TOLEDO

*Término municipal de Sotillo de Las Palomas — Construcción de la carretera local de Puente de Navalsanz a Marrupe*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día en que

se publique en el «Boletín del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la expropiación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detalla, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular

alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma. La relación que se inserta a continuación, así como el presente anuncio, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el diario local «El Alcázar» y permanecerá expuesto al público, durante el indicado plazo de quince (15) días, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sotillo de las Palomas.

Toledo, 6 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—3.128.

*Relación de propietarios interesados en la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la carretera local de Puente de Navalsanz a Marrupe*

Término municipal de Sotillo de las Palomas

Número de orden	Nombre y apellidos del propietario y colono	Vecindad	Cultivo
1	D.ª María del Socorro Gómez Caro	Talavera de la Reina	Huerto.
2	Colono, don Juan Gabriel Alonso Gil	Sotillo las Palomas	
3	D. Vidal Patos Sánchez	Idem id.	Idem.
4	D.ª Eugenia Normoia Martín	Idem id.	Cereal.
5	D. Felipe Morales Iniguez	Navamorcuende	Idem.
6	D.ª Victoriana G. de Buitrago Contrera	Sotillo las Palomas	Idem.
7	D. Gregorio Morales Iniguez	Idem id.	Prado.
8	Herederos de don Ovidio G. de Buitrago	Idem id.	Cereal.
9	Colono, don Ovidio G. de Buitrago	Idem id.	
10	D. Adolfo de Vera Sánchez	Idem id.	Idem.
11	Colono, don Emilio de Marcos García	Talavera de la Reina	
12	D. Miguel Jiménez	Hinojosa San Vicente	Idem.
13	D. Praxedes Palomares Gómez	Sotillo las Palomas	Idem.
14	D.ª Sagrario G. de Buitrago Vera	Cobeja	Prado.
15	Colono, don Lorenzo Sánchez Miguel	Marrupe	
16	D. Lorenzo Carrillo Vera	Sotillo las Palomas	Idem.
17	D. Cándido Patos Domínguez	Idem id.	Cereal.
18	D. Florencio G. de Buitrago Vera	Idem id.	Idem.
19	D. Santos Torralba García	Idem id.	Idem.
20	D. Jesús G. de Buitrago Contreras	Idem id.	Idem.
21	Colonos, don Avelino Torralba y don Emilio Gómez Pato	Idem id.	Idem.
22	D. Silverio Blázquez Sánchez	Idem id.	Idem.
23	Colono, don Beridiano Carrillo Sánchez	Idem id.	
24	D.ª Josefina G. de Buitrago López	Don Benito (Badajoz)	Idem.
25	D. Victoriano G. de Buitrago Contreras	Sotillo las Palomas	Idem.
26	D. Marcos Pato Reviejo	Idem id.	Idem.
27	D. Pedro Reviejo	Idem id.	Huerto.
28	D. Mariano Reviejo Gómez	Idem id.	Cereal.
29	D. Mariano Sierra Arenas	Idem id.	Prado.
30	D. Emilio Álvarez Palomares	Marrupe	Idem.
31	D.ª Eleuteria Alvarez Palomares	Sotillo las Palomas	Idem.
32	D. Cándido Pato Domínguez	Idem id.	Cereal.
33	D. Fabriciano Calvo Reviejo	Idem id.	Huerto.
34	D. Victoriano Calvo Reviejo	Idem id.	Idem.
35	D.ª Francisca Castro Gómez	Idem id.	Prado.
36	Herederos de don Amoroso Hernán	Idem id.	Huerto.
37	Colono, don Laureano Herranz	Idem id.	
38	D. José Carrero Lobón	Idem id.	Prado.
39	D.ª Teresa Yagüe Pato	Idem id.	Idem.
40	Colono, don José Morales	Idem id.	
41	D. César Morales Nieto	Talavera de la Reina	Idem.
42	Colono, don Jacinto Romero	Sotillo las Palomas	
43	D. Lorenzo de Vera Corrochano	Idem id.	Idem.
44	D. Lorenzo Carrillo Vera	Idem id.	Idem.
45	D. Eufemio Reviejo Gómez	Idem id.	Cereal.
46	D.ª Julia Pato Morales	Idem id.	Idem.
47	D.ª Leoncia Sierra Jiménez	Idem id.	Idem.
48	D. Roman Pato Morales	Idem id.	Idem.
49	Colono, don José Morales Rollón	Idem id.	Idem.
50	D. Fabriciano Calvo Reviejo	Idem id.	Idem.
51	D. Fabriciano Calvo Reviejo	Idem id.	Idem.
52	D. Paulino Gómez del Pino	Idem id.	Idem.
53	D. Marcos Pato Reviejo	Idem id.	Idem.
54	D. Paulino Gómez del Pino	Idem id.	Idem.
55	D. Cándido Pato Domínguez	Idem id.	Idem.
56	D. Victoriano Calvo Reviejo	Idem id.	Idem.
57	D. Hilario Jiménez Sánchez	Idem id.	Idem.
58	D. Segundo Reviejo Vera	Idem id.	Idem.
59	D. Mariano Reviejo Gómez	Idem id.	Idem.
60	D. Roberto Gómez del Pino	Idem id.	Idem.
61	D. Adolfo Vedera Sánchez	Idem id.	Idem.
62	D. Paulino Gómez del Pino	Idem id.	Idem.
63	D. Fabriciano Calvo Reviejo	Idem id.	Idem.
64	D. Victoriano Sánchez Cáceres	Idem id.	Idem.
65	D. Luis Calvo Reviejo	Idem id.	Idem.
66	D. Bbiano Carrillo	Idem id.	Idem.
67	D. Laureano Torralba Reviejo	Idem id.	Idem.
68	D. Avelino Torralba Reviejo	Idem id.	Idem.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Distritos Mineros

## SANTANDER

## Ampliaciones de industrias

Concesionario: «Nueva Montaña Quijano, S. A.»

Ubicación: Nueva Montaña Isla del Oleo (Santander).

Objeto de la petición: Ampliación de su instalación de recuperación de subproductos del gas de batería.

Capital de la ampliación: 25.388.175,16 pesetas.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santander, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.—6.391.

Concesionario: «Nueva Montaña Quijano, S. A.»

Ubicación: Nueva Montaña Isla del Oleo (Santander).

Objeto de la petición: Ampliar en catorce hornos su batería de coque «Otto».

Capacidad de producción: 190 toneladas de coque diarias.

Capital de la ampliación: 5.853.482,96 pesetas.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santander, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.—6.392.

## Modificación de instalaciones

Concesionario: «Nueva Montaña Quijano, S. A.»

Ubicación: Nueva Montaña Isla del Oleo (Santander).

Objeto de la petición: Instalación para la clasificación de coque.

Capital a invertir: 3.351.555,80 pesetas.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santander, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.—6.394.

Concesionario: «Nueva Montaña Quijano, S. A.»

Ubicación: Nueva Montaña Isla del Oleo (Santander).

Objeto de la petición: Diversas modificaciones en su taller y tren de desbaste.

Capital a invertir: 32.053.091,20 pesetas.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santander, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Ortiz.—6.393.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Jefaturas Provinciales de Ganadería

## SALAMANCA

## Ampliación de industria

Peticionario: Don Fermín García Hernández

Emplazamiento: Tejares.

Objeto: Ampliar su matadero industrial y fábrica de embutidos instalando dos compresores SIS con motor de 20 H. P. cada uno; seis ventiladores helicoidales, cuatro de 2 H. P. y dos de 1 H. P.; un compresor ANGLÓ, con motor de 7,5 H. P.; caldera de vapor; una batidora de manteca, con motor de 1 H. P.; una empastadora, con motor de 4 H. P.; y realización de las obras que figuran en el proyecto del expediente.

Capital de ampliación: 1.030.000 pesetas.

Producción anual: Antes, 45.000 kilogramos; después, 135.000 kilogramos, de los distintos productos de chacinería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamación por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrado, durante el plazo de diez días hábiles, ante esta Jefatura.

Salamanca, 8 de julio de 1961.—El Jefe del Servicio, E. F. Uzquiza.—6.316.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

## Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Fuente de San Luis» (Valencia).

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Fuente de San Luis», sito en Valencia, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto se pondrá de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, número 1, a las horas normales de oficina. Los afectados por el proyecto de expropiación podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que, una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que aquéllos puedan formular las reclamaciones y recursos que establecen para estos casos las vigentes disposiciones. La documentación referida se compone de:

A) Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes:

- 1) Titularidad de la finca.
- 2) Descripción, límites y superficie.
- 3) Cargas y gravámenes; y

B) Último recibo de la contribución.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.872.

Información pública del proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Campanar», de Valencia.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Campanar», sito en Valencia, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto se pondrá de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, calle Ruiz de Lihory, 1, a las horas normales de oficina. Los afectados por el proyecto de expropiación podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una

vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que aquéllos puedan formular las reclamaciones y recursos que establecen para estos casos las vigentes disposiciones. La documentación referida se compone de:

A) Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes:

- 1) Titularidad de la finca.
- 2) Descripción, límites y superficie.
- 3) Cargas o gravámenes; y

B) Último recibo de la contribución.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.873.

Información pública del proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Cerro de la Horca» (Segovia).

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Cerro de la Horca», sito en Segovia, que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto se pondrá de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, calle Fernández Ladreda, 14, a las horas normales de oficina. Los afectados por el proyecto de expropiación podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que aquéllos puedan formular las reclamaciones y recursos que establecen para estos casos las vigentes disposiciones. La documentación referida se compone de:

A) Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes:

- 1) Titularidad de la finca.
- 2) Descripción, límites y superficie.
- 3) Cargas o gravámenes; y

B) Último recibo de la contribución.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.874.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

## Organización Sindical

## OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

## Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 80 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Burlada (Navarra), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Jefe nacional: P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—2.883.

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS "AURORA"**  
*Balance de situación al 31 de diciembre de 1960*

A C T I V O		P A S I V O		Totales	
	Nacional Pesetas	Extranjero Pesetas	Nacional Pesetas	Extranjero Pesetas	Totales Pesetas
2. Caja ... ..	879.463,78	—	30.000.000,—	—	20.000.000,—
3. Bancos ... ..	9.729.049,58	—	35.575.948,50	—	35.575.948,50
4. Valores mobiliarios ... ..	99.345.967,94	1.530.914,80	186.073.766,14	5.546.997,67	192.620.763,81
5. Inmuebles ... ..	88.239.212,88	—	—	—	—
6. Préstamos ... ..	727.470,93	—	—	—	—
7. Anticipos sobre pólizas... ..	7.167.207,58	—	180.936,65	64.711,91	245.648,56
8. Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo... ..	13.066.860,28	851.914,17	—	—	—
9. Recibos de primas pendientes de cobro... ..	13.858.042,25	—	—	—	—
10. Reaseguro aceptado:					
Depósitos en poder de los cedentes... ..	22.821.922,71	1.972.071,87	71.713.798,81	1.856.683,70	—
Saldos activos en efectivo ... ..	3.432.334,39	1.124.498,31	14.229.955,13	802.447,66	—
12. Reaseguro aceptado:					
Depósitos en poder de los aseguradores:					
Matemáticas... ..	56.111.971,95	2.358.753,36	85.943.753,94	2.658.131,36	88.601.885,30
Riesgos en curso ... ..	23.913.644,46	—	1.154.634,82	—	1.154.634,82
Sinistros pendientes de liquidación... ..	11.855.397,77	1.133.864,69	—	—	—
Saldos activos en efectivo ... ..	1.246.782,12	1.091.278,71	12.756.082,71	—	12.756.082,71
13. Reaseguro cedido:					
Reservas a cargo de los reaseguradores:					
Matemáticas... ..	93.128.292,30	4.483.898,76	—	—	—
Riesgos en curso ... ..	7.680.360,56	—	—	—	—
Sinistros pendientes de liquidación... ..	1.015.650,—	—	—	—	—
Saldos activos en efectivo ... ..	3.511.290,34	—	19.377.506,94	554.345,45	10.911.951,69
14. Dadores diversos... ..	88.150.590,—	1.883.218,62	88.150.500,—	1.883.218,62	90.033.718,62
17. Flanzas... ..	—	—	—	—	—
20. Mobiliario e instalación... ..	—	—	—	—	—
24. Cuenta de valores nominales... ..	—	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>29.060.827,22</b>	<b>2.796.670,18</b>	<b>460.800.634,07</b>	<b>460.800.634,07</b>	<b>460.800.634,07</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
1. Gastos de administración	1.484.917,92	1.087.546,16	
2. Contribuciones y gastos	661.981,21	6.367.090,55	
3. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	873.571,72	949.081,43	
4. Saldo acreedor	105.069,62	949.081,43	
Del ejercicio anterior	105.069,62	949.081,43	
Del ejercicio actual	10.806.287,07	2.447.605,26	
		859.251,42	
		2.676.390,99	
		118.251,33	
		374.750,85	
		240.427,29	
		22.932.422,54	

Aprobados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 26 de junio de 1961.—Por el Comité de Gerencia, Francisco de Otalora.—8.344.

**BANCO DE ARAGON**

De conformidad con el Reglamento del Banco se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el mismo: Número 916, sucursal de Alcañiz, a favor de doña Francisca Pons Alvarez, en amortizable 4 por 100, emisión 15-11-51; números 2.207, 2.243, 2.569, 3.060, 3.164 y 3.655, sucursal de Barbastro, a favor de La Fraternal Barbastrense, en títulos de la Deuda Amortizable del Estado e Interior 4 por 100; número 515, sucursal de Caspe, a favor de doña Pilar Barriados Pascual y doña Carmen Serrano Barriados, en obligaciones Cinematográfica Verdader, número 11.414, sucursal de Madrid, a favor de don Marcelino Pinto González, en acciones Inmobiliaria Alcazar, Sociedad Anónima, y número 38.849, Oficina Principal de Zaragoza, a favor de don Nicolás Fernando Fernando, en acciones CAITASA.

Los que tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40. Pasado el mismo se expedirán los duplicados correspondientes, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 7 julio 1961.—El Secretario general, Luis Ariño.—6.350.

**CERVEZAS LA ESPERANZA, S. A.**  
VITORIA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio de 1961, página 10493, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado, que es el tercero del orden del día:

«Tercero.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.»

**CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**  
MADRID

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 3 de junio último, a partir del próximo día 30 del actual se procederá al pago de un dividendo líquido de pesetas 44,50 por acción contra cupón número 29, y se hará efectivo por los Bancos Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Gijón, de Gijón, y Banco Ibérico y Herrero, de Oviedo.

También se pone en conocimiento de los poseedores de bonos beneficiarios que la citada Junta general tomó el acuerdo de distribuir una participación que asciende, después de descontados los impuestos, a 210 pesetas por bono y cuyo importe se hará efectivo a partir del día 20 del presente mes en la Caja de la Sociedad, calle Recoletos, número 16, primero, contra la presentación del título para su estampillado.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Viña.—6.351.

**FUNDICIONES DEL ESTANDA, S. A.**  
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en su domicilio social el próximo día 6 de agosto, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y no habiendo asistencia suficiente, se celebrará al siguiente día, a las once y media, en el mismo local y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Exposición de los resultados obtenidos con el nuevo equipo técnico-comercial.

2.º Estudio sobre la financiación de la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los señores socios que figuren inscritos en el libro de socios de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Secretario.—6.334.

**VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y PUBLICITARIAS, S. A.**

*Reducción de capital*

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que «Vuelta Ciclista a España, Organizaciones Deportivas y Publicitarias, S. A.» ha acordado en Junta general extraordinaria celebrada en Bilbao, Lezama, número 6, el 9 de junio de 1961, la reducción de su capital en 241.000 pesetas mediante restitución de aportaciones realizadas por los accionistas.

Bilbao, 11 de julio de 1961.—6.313.  
1.º 17-7-1961

**«LA SIRENA», SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS**

VIGO

Domicilio social: Pablo Morillo, 7, 1.º

Balances de situación en 31 de diciembre de 1960

Activo:  
Caja 52.417,67 Bancos 2.119.262,65 Valores mobiliarios.—Fondos públicos del Estado español, 1.017.010. Otros valores públicos españoles, 76.291,13. Inmuebles, pesetas 192.500. Recibos de prima pendientes de cobro, Ramo de Transportes, pesetas 57.429,97. Cuenta de valores nominados.—Depositos de valores necesarios, 1.026.009. Depositarios de valores en custodia, 93.000. Total Activo, 4.632.950,82

Pasivo:  
Fondo fundacional, 2.000.000. Reservas técnicas legales. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago.—Ramo de Transportes («Seguro directo»), 315.387,25. Reaseguro cedido. Sueldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.—Ramo de Transportes, pesetas 552.141,27. Acreedores diversos.—Otros acreedores 140.941,92. Pérdidas y Ganancias, 506.481,27. Cuentas de valores nominados.—Valores nuestros en depósitos necesarios, 1.020.000. Valores nuestros en custodia, 92.000. Total Pasivo, pesetas 4.632.950,82

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1960*

Debe:  
Seguro directo. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo, 1.380.194,74. Gastos generales imputables al Ramo.—Sueldos y cargas sociales del personal, 321.173,27. Material, 2.747,95. Otros gastos, 45.475,62. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo, 127.042,05. Otros adeudos no especificados, 49.591,35. Reaseguro cedido.—Seguro directo (sumas cedidas), 652.141,27. Saldo acreedor (que se traspassa a la cuenta general), 306.481,27. Suma total, 3.061.728,52

Haber:  
Seguro directo.—Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones), pesetas 2.799.727,74. Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones), 289.278,26. Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo, 72.722,12. Suma total, 3.061.728,52. 1.093.